

Febrero de 2013

Buenos días.

Según el **Acuerdo de Mejoras Sociales Extra Convenio de Banco Santander (AMSEC)**, el personal pasivo del Banco Santander tiene acceso a **Préstamos de Consumo** en las siguientes condiciones:

- **Instrumentación:** póliza de préstamo, sin intervenir.
- **Límite:** Una anualidad de la asignación económica a cargo del Banco, en supuestos de prejubilación. Una anualidad y media del Complemento de Pensión a cargo del Banco, tratándose de personal jubilado o en situación de Invalidez Permanente.
- **Comisión de apertura:** exenta.
- **Tipo de Interés:** euríbor a un año para préstamos hipotecarios, publicado en el BOE del mes inmediatamente anterior a la firma del préstamo.
- **Plazo de amortización:** hasta 5 años.

Atendiendo a criterios comerciales y a circunstancias de solvencia y garantía, podrá aplicarse el mismo tipo de interés a préstamos de otro tipo o a préstamos de consumo por importe y/o plazos superiores.

Todas las operaciones formalizadas en situación de activo, mantendrán las condiciones pactadas, al pasar a la situación de prejubilación o jubilación, hasta su amortización.

El tipo de interés aplicable a los préstamos acogidos al AMSEC, se actualiza al cumplirse una anualidad de la firma del contrato de préstamo, con la referencia al euríbor publicado en el BOE del mes anterior.

Condiciones para cuentas a la vista e Imposiciones a plazo fijo (*)

Los **tipos de interés vigentes para 2013 para el personal pasivo** del Santander son:

Imposiciones a Plazo Fijo (3 meses) – <i>Cancelación anticipada sin penalización</i>	1,60 %
Imposiciones a Plazo Fijo (superior a 3 meses hasta 1 año) – <i>Penalización cancelación anticipada</i>	1,75 %
Imposiciones a Plazo Fijo (superior a 1 año) – <i>Penalización cancelación anticipada</i>	2,25 %
Cuenta de Abono Complemento Pensión o Asignación concertada por Prejubilación	1,25 %
Cuentas a la vista (abiertas durante su etapa en activo)	1,00 %

(*) Operaciones no recogidas en el AMSEC

Afiliate
con comisiones, tú eres más fuerte 

si deseas afiliarte a Comfia-CCOO, escríbenos a **ccoo@gruposantander.com**

federación de servicios financieros y administrativos de  secciones sindicales  
www.santander.comfia.net ~ www.comfia.net/banesto ~ ccoo@gruposantander.com